



Ciudad de México; a 09 de junio de 2014

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL RUMBO A UNA NUEVA POLÍTICA DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DÍA DE HOY LUNES 09 DE JUNIO DE 2014 EN LA SALA DE JUNTAS DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### **Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg:**

Bienvenidos a esta Secretaría. Y déjenme, si ustedes me lo permiten, dar lectura a una pequeña bienvenida, pero no quiero omitir ningún punto.

Así que venimos a esta reunión junto con mis compañeros del Gabinete Económico, la licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo y el maestro Edgar Amador, Secretario de Finanzas. Venimos los tres en representación del doctor Miguel Ángel Mancera.

Respetuosos de la autonomía del Consejo Económico y Social y respetuosos también de la representatividad de las personas, de ustedes, que hoy nos acompañan.

Nosotros, quiero, en primer lugar, agradecer su esfuerzo, su presencia y sobre todo su disposición para atender el llamado para arrancar una discusión abierta, rigurosa y respetuosa.

El Jefe de Gobierno ve con gran simpatía que el Consejo Económico y Social se convierte en el espacio privilegiado para radicar la discusión sobre una nueva política de ingresos y de salarios en la Ciudad de México.

El Presidente de este Consejo, el doctor Enrique Provencio, nos ha convocado el día de hoy para establecer el primer espacio de diálogo social, donde nos escuchemos, atendamos todos los puntos de vista, afirmemos nuestras convicciones, entendamos a nuestros interlocutores y con ese ánimo, juntos, podamos construir una visión común de lo que en adelante

debe ser el trabajo y el ingreso de los ciudadanos del Distrito Federal y del resto del país.

Quiero subrayar el carácter de esta reunión, iniciamos el diálogo, una conversación respetuosa de posiciones que digo con toda claridad son distintas y de intereses diversos, pero que se conocen, se comunican y reconocen su mutua legitimidad.

Es decir, en esta mesa no estamos para descalificar las posiciones de quien no coincide con nosotros, sino queremos invitar a escuchar, a dialogar y a encontrar comunes denominadores.

Se trata pues de hacer un alto en el camino y evaluar si ha llegado el momento para corregir y mejorar el ingreso de los que hemos ganado, no sólo como un elemental acto de justicia, sino como la propuesta de una corrección en la política económica, un arreglo nuevo, más eficiente y más favorable al crecimiento.

No se trata de refundar una estructura del tamaño de la complejidad de nuestro país, sino de corregir uno de sus componentes más importantes, el ingreso y el salario en su parte históricamente más deteriorada.

Así pues, compañeros, compañeras, me ha encargado el Jefe de Gobierno ser muy enfático ante ustedes y precisar la propuesta que lanzó hace un mes, el 1º de mayo:

1. El doctor Mancera pide reconocer que hay un problema, un rezago de 35 años en los





salarios y especialmente en los salarios mínimos de México.

2. El Jefe de Gobierno convoca a discutir si esta situación, es decir, la pérdida del 77 por ciento del poder adquisitivo del salario mínimo en México, forma parte del problema más general de la falta de crecimiento de nuestro país.
3. Es decir, si los salarios tan bajos jalan hacia abajo a la demanda interna, debilitando así uno de los motores naturales de nuestra economía.
4. Miguel Ángel Mancera dijo: "Existe el ideal constitucional de un salario mínimo suficiente para cubrir las necesidades básicas de un trabajador y su familia, es decir, 171 pesos diarios".

La pregunta es: ¿no podemos aspirar a un crecimiento sostenido por varios años que busque explícitamente alcanzar ese ideal? O dicho de otro modo, porque nadie ha dicho que se suba de un día a otro el salario mínimo de 67 pesos con 29 centavos a 171, digámoslo así y dejen esta pregunta: Entre los 67 pesos actuales y los 171 pesos ideales ¿acaso no existe margen para una mejora sostenida en los siguientes años?

5. Esa es la pregunta que el Jefe de Gobierno ha lanzado y esa es la razón para comenzar este diálogo social entre los diferentes sectores de la producción y de la vida social de la Ciudad.
6. Hay además una alerta coyuntural que obliga a dar esta discusión y esto lo ha referido muy bien el CES en los últimos días, y es que los empleos que se perdieron en 2009, han sido ya restituidos, pero por empleos peor pagados y en condiciones más precarias. Esta es una tendencia preocupante, que nos empobrece a todos.
7. No sólo en México, esta perniciosa tendencia a la baja se verificó prácticamente en todas las economías del planeta, luego de la

crisis financiera, especialmente en las economías desarrolladas, y fue por eso que en todas partes la discusión del salario mínimo ha cobrado actualidad y pertinencia.

Estados Unidos, 27 estados de la Unión Americana lo están discutiendo, Alemania estableció por primera vez un salario mínimo, Brasil, que durante los últimos nueve años incrementó en 100 por ciento su salario mínimo en términos reales, Inglaterra que tras 15 años de haber establecido el salario mínimo, muchas de las dudas que existían quedaron despejadas, y otras tantas naciones que escenifican hoy la misma discusión que todos nosotros estamos llevando o que estamos llamados a protagonizar en el Distrito Federal.

Por último, la convocatoria del Jefe de Gobierno, consiste en poner a trabajar al Gabinete Económico, a Patricia, a Edgar y a mí, para evaluar alternativas, formar un grupo de expertos que ya está trabajando para redactar un documento que sea la base de discusión, radicar el debate en la Asamblea Legislativa, pero sobre todo, en el Consejo Económico y Social, escuchar todas las voces, admitir las críticas bien fundadas, estar atentos a la discusión del mundo, alcanzar un consenso mínimo y difundir sus resultados en la Ciudad de México, y a través de la CONAGO en el resto del país.

Personalmente creo que ustedes están convocados a escenificar uno de los debates públicos más importantes y de mayor trascendencia en los últimos años, porque se trata de un problema económico general, porque se trata de un problema de muchos años y porque también, debo decirlo, es un problema con un profundo contenido ético.

Como parte del Gobierno del Distrito Federal, acudo, acudimos mis compañeros de Gabinete y yo, a este espacio respetuosos de la autonomía y del carácter consultivo del Consejo Económico y Social, y muy esperanzados de que podamos escuchar todos los argumentos y emprender un diálogo provechoso a la altura de los problemas y las necesidades de nuestra Ciudad, y de quienes en ella menos ganan.





Muchas gracias y le doy la palabra a Edgar y a Patricia, si quisieran agregar algo.

**Lic. Edgar Amador Zamora:** Muchas gracias, Secretario.

Muy buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias por acompañarnos, por atender a esta convocatoria. No seré o trataré de ser lo mínimo redundante respecto de las palabras de Salomón al respecto, pero creo que vale la pena ser redundante en el agradecimiento a su atención a esta convocatoria, en su interés para discutir este tema, qué es lo que pensamos en el Distrito Federal, en la Ciudad de México. Déjenme empezar con el último párrafo de la intervención de Salomón.

Creemos que estamos frente a un problema que puede ser muy bien un problema ético, un problema de ética económica, que podemos resumirlo en la idea de que aquel que trabaja, no debe de ser pobre; aquel que trabaja, que cumple con la Ley, que está en la economía formal, que cumple con sus impuestos y sus obligaciones fiscales y sociales, debería de tener una remuneración que le permitiera a él y a los suyos prosperar, tener beneficios económicos, construir un patrimonio y heredarlo a sus hijos.

Creemos que bajo cualquiera de las medidas que tomemos, eso no está ocurriendo para la mayor parte de la población en México o para una parte muy importante de la población en México, y creemos que el salario mínimo puede ser un instrumento para comenzar a corregir este comportamiento.

Tradicionalmente --y déjenme usar esta categoría socioeconómica-- en el capitalismo industrial, aquellos pobres eran aquellos que escapaban a la esfera del trabajo, que escapaban a la esfera de la producción y aquellos que tenían la fortuna de estar empleados, de tener trabajo, de tener sus negocios, podían prosperar y ser felices.

La mayoría de los indicadores muestran que los últimos años, en una buena parte de las economías avanzadas y en una parte importante de las economías de la periferia, esto se ha deteriorado y lo que tenemos es un deterioro, digamos, en las condiciones del bienestar de una parte importante de la población.

Creemos que el salario mínimo puede ayudar a comenzar a revertir este proceso, y queremos tener una conversación técnica al respecto con todos ustedes y con más actores de ser posible.

¿Cuáles serían los parámetros con los que deberíamos de estar conversando en estos temas? Creo que son muy sencillos.

Los costos laborales unitarios, la elasticidad del empleo a los costos laborales unitarios, los salarios relativos entre los sectores en la economía doméstica, en la economía nacional, y los salarios relativos de México frente a uno: sus principales competidores, y dos: frente a sus principales mercados.

La discusión, por ejemplo, en los Estados Unidos, respecto de la modificación en el salario mínimo, se está dando incluso en el Congreso, el Presidente Obama es el proponente de una modificación al salario mínimo y es en el Senado y en el Congreso de los Estados Unidos en donde se está llevando a cabo esta discusión.

Nosotros, quizá no deberíamos de aspirar a algo menos que eso, de que esta discusión sobre el salario mínimo, se diera a nivel de la Presidencia del Senado, del Congreso como se está dando en Estados Unidos, pero más allá de eso, sí, los Estados Unidos están discutiendo la modificación al salario mínimo y sí hay una concreción al respecto, pues tenemos una ventana de oportunidad importante, si nuestro principal mercado tiene esa modificación.

A final de cuentas, qué es lo que nos debería importar como representantes del sector productivo, cuáles son las posibles afectaciones de una política más proactiva del salario mínimo sobre la competitividad general del país, si esta



competitividad se empeora, se mejora, tiene un efecto neutro de la modificación del salario mínimo.

Esos son los temas que nos gustaría conversar con ustedes. Creo que la palabra conversar es mucho más amable y más adecuada que discutir.

Les proponemos, los invitamos, les sugerimos, les pedimos una conversación sobre estos temas, conversar, decía Octavio Paz, que se cumplen 100 años, entonces lo agarramos de pretexto, conversar nos hace humanos. Entonces, es lo que pedimos y lo que venimos a ofrecer.

Muchas gracias.

**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg:** Gracias, Secretario.

Y ahora Patricia Mercado, antes de pasarle el micrófono a nuestro mero, mero Presidente, que es quien tiene que conducir esta reunión.

**Lic. Patricia Mercado Castro:** Bueno, pues yo también los saludo y me parece importante que sea éste el espacio para lanzar el diálogo nacional, que fue, creo, lo que propuso el Jefe de Gobierno. Es decir, creo que en el debate hay coincidencias, hay divergencias y me parece que por lo menos desde la Ciudad de México, éste es el espacio sin igual para poder poner en la mesa y quizás empezar a trabajar sobre las coincidencias, y seguir debatiendo las divergencias.

Así como a nivel nacional, pues se da en la CONAGO, donde se pueda hacer este diálogo para que este debate que tiene que ver con la gente, que tiene que ver con todos los días, que tiene que ver con un hecho que es que tenemos problemas en el crecimiento de nuestra economía, desempleo, informalidad, y que de alguna manera creo que lo más importante es que todos estamos pues en la mesa, pensando, debatiendo desde la academia, desde las organizaciones sindicales y empresariales y por su-

puesto gobiernos, pensando y viendo cuáles son las alternativas.

Creo que el tema es, creo que hay según todos los debates y lo que hemos todos nosotros puesto en la mesa en estas últimas semanas, después de la propuesta del Jefe de Gobierno, de un diálogo nacional sobre el tema, por lo menos romper el tabú.

Todos partimos un poco de la misma base. El tema es cuál es la vía.

Hace unos días en la COPARMEX un empresario, por su propia iniciativa, dijo: "Bueno, yo propongo 10 por ciento de aumento anual sostenido, hasta que se dé la recuperación.

Digamos, desde esas propuestas hasta muchas otras que han salido de grupos académicos expertos, creo que la vía por supuesto nunca será la de un golpe de fuerza, un golpe de mano, y además, me parece muy importante que esta discusión se esté dando también desde los sectores involucrados en el tema, y no solamente desde los gobiernos o desde los partidos políticos, sino desde los sectores involucrados.

Me parece que esa también será una experiencia de diálogo social muy importante para la Ciudad y para el país.

Así es que bienvenido esto y creo que nosotros desde nuestro lugar, en lo que nos toca preparar el documento, que el Jefe de Gobierno llegará a la primera Reunión de la CONAGO, pues que no sea solamente nuestra, sino también producto de lo que aquí se discuta y se analice.

Muchas gracias.

**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg:** Muchas gracias, Paty.

Pues la parte del Gobierno, están aquí representantes de la iniciativa privada, de la Academia, de los organismos sindicales, y de organismos sociales.



Así que estamos todos aquí representados para tener este diálogo y poder enriquecer la propuesta que hará el Jefe de Gobierno a nivel nacional.

Sin más, le paso la palabra a nuestro Presidente, al doctor Enrique Provencio, que es quien dirige los destinos de este Consejo Económico y Social y a quien le hemos solicitado respetuosísimamente pueda ser el conducto por el cual en la sociedad se dirima esta discusión.

Gracias, Enrique.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Secretario; gracias, Secretaria.

Y sin más, voy a hacer lo siguiente. Tengo una presentación muy breve y es deliberadamente breve, con la idea de aprovechar su presencia en esta reunión para avanzar en la estructuración de esta conversación, de este diálogo y pretendo simplemente dar el inicio para poder iniciar la plática sobre cómo entrarle.

Quiero destacar en los antecedentes algo muy importante en el Consejo. El Comité Directivo, y en nuestra reunión de marzo, definimos como uno de los temas prioritarios que íbamos a trabajar en el Consejo, el tema que luego de una conversación que no tuvo una solución conceptual, denominamos competitividad social.

Es decir, el conjunto de aspectos relacionados con el empleo, el ambiente laboral, la política de ingresos, la formalidad del trabajo, que constituyen, entre otros aspectos, una dimensión crucial en la Ciudad de México.

Para información de nuestros invitados que no han estado en reuniones previas, otros temas tienen que ver con la movilidad humana en la Ciudad de México, algunos más con los mercados públicos, otro con temas más propiamente de política económica del mundo digital en la Ciudad de México, en seis grandes temas prioritarios.

Así fue aprobado en la nuestra Primera Asamblea Anual, y nuestro Comité Directivo del 15

de mayo determinó echar a andar este trabajo, convocando a integrantes del Consejo.

En esta reunión de 15 de mayo, vimos que la discusión que queríamos empezar nosotros, era convergente con la discusión sobre el salario, y por tanto, quedamos en que uno de los temas, el de política de ingresos que íbamos a abordar, lo hiciéramos entonces, empatando con esta discusión.

Y por último, pues el propio Gabinete Económico en la Reunión del 6 de mayo, invitó al Consejo a trabajar como el espacio de discusión y diálogo en esta conversación.

Enfatizo el antecedente, porque repito, lo teníamos en nuestra agenda desde el mes de marzo y esto resulta entonces muy propicio para la discusión a la que se han referido el Secretario de Desarrollo Económico, la Secretaria Patricia Mercado y el Secretario de Finanzas.

¿Cuál es el propósito que propongo para esta reunión? No solamente entrar en la discusión sustantiva, que para eso están, por supuesto invitados y sobre todo, sería reo un despropósito desaprovechar la presencia de nuestros invitados, como el doctor Clemente Ruiz o Luis Foncerrada, Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y de todos ustedes, consejeros o no, para poder poner los puntos sustantivos por delante.

Pero lo que también queremos hacer, es acordar la ruta de trabajo para que en el espacio de este Consejo, definamos las prioridades de esta discusión desde la perspectiva del Consejo, que como ha enfatizado el Secretario Chertorivski, es nuestra perspectiva, hay un debate público más abierto, hay otros foros, pero cuáles serían las prioridades de nuestra discusión, con qué modalidades platicaríamos, en qué ruta de trabajo para llegar a qué resultado.

¿Qué quisiéramos aportarle al debate como Consejo Económico y Social?





Esa es la propuesta del propósito de la reunión. Tan importante es organizar la conversación, como fijar las posturas en la conversación.

Hoy podemos hacer las dos cosas, pero propongo que acordemos esa ruta y qué propósitos, para ir aportándole al debate.

Adelanto una propuesta, que como resultado de esta Reunión formalicemos entonces la Comisión del Consejo que presidirá el tema, en un momento más nos saltamos las formalidades, que recibamos como Consejo el documento técnico que el grupo de trabajo está formulando como un elemento de la discusión, no el único por supuesto, porque empiezan a surgir muchos aportes de alta calidad en esta discusión.

Y enfatizar que tenemos enfrente varios temas, pero que en el Consejo nos importaba mucho ser interlocutores en la discusión de la política laboral del Distrito Federal, es decir, deliberar también sobre otros aspectos de la política laboral, el empleo decente, el tema de la informalidad, los temas del seguro de desempleo, de la vigilancia o la procuración de justicia laboral, entre otros.

Y por tanto, tratemos de separar los temas, porque el tema del ingreso o del salario, en el contexto de la política de ingresos, nos puede rebasar y mi propuesta la adelanto, es que convoquemos a dos grupos de trabajo en esta Comisión: uno más relacionado con salario a ingresos, y otro más relacionado con los otros aspectos que son fundamentales en los actores sociales de este tema, las empresas, los sindicatos, y por supuesto los grupos sociales.

Me voy a saltar esto, por el momento es que dice nuestro Reglamento acerca de las Comisiones, y siguiente, para enfatizar cuál sería lo que nuestra institucionalidad como Consejo significa, que echemos a andar la Comisión, que trabajemos en grupos de trabajo, perdón por la redundancia, donde podemos invitar asesores internos o externos, con el apoyo de la Secretaría Técnica, que presentemos el resultado de estas comisiones en la Asamblea y lo

convirtamos en recomendaciones para el Gobierno del Distrito Federal y por supuesto, con eso, discutamos públicamente.

Digamos, recapitulando entonces, empecemos a platicar. Yo dejo abierta la palabra para una primera ronda, en la que repito, podemos entrar en las dos direcciones, tanto de contenido y posiciones, como de propuestas para que fijemos nuestras prioridades, nuestra ruta de trabajo a corto plazo y el resultado al que quisiéramos llegar.

Si esto resulta demasiado procedimental, es deliberado; para poder dialogar bien, necesitamos reglas y necesitamos un acuerdo sobre cómo vamos a llegar esta conversación pública, para buscar qué resultados en la lógica del Consejo.

Si están de acuerdo, abrimos entonces la conversación.

**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg:** Si me lo permites, Presidente, nada más para que todos sepamos quiénes estamos. Hago una breve lectura de los que estamos aquí presentes, nada más para estar en igualdad de condiciones.

Está el doctor Javier Aparicio, en representación de Sergio López Ayllón, del SIDE; está el Presidente Enrique Provencio, está la doctora Alicia Sicardi, la Directora del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, el PUEC; está el Rector Alfonso Pompa, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, es el Rector de la zona metropolitana del Valle de México; gracias, Rector.

Está el doctor Ariel Rodríguez Kuri, del Colegio de México; está Enrique Guillén, de CANACINTRA; está con nosotros también Manuel Gutiérrez, que es el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes de nuestro país; gracias, Manuel.

Está Luciano Cómodo López, representando a la CANACO-SERVITUR de la Ciudad de México; está con nosotros también Eugenio Carrión,



que es el Director General la ANTAD, de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales; está también Clemente Ruiz Durán, que es el Coordinador de Posgrado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México; está Luis Foncerrada Pascal, Presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado; estamos nosotros.

Ricardo Martínez, en representación de Juan de Dios Barba; está también José Luis Beato, Presidente de la COPARMEX de la Ciudad de México; está nuestro líder, Juan Ayala, líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, líder de todos los que trabajamos en esta Ciudad.

Está el ingeniero Rafael Marino Roche, del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, en representación de Francisco Hernández Juárez; está Benito Baena, Secretario General del Sindicato de Alianza de Tranviarios de México, y está Mateo Lejarza, del Centro de Estudios Estratégicos Nacionales y de Convergencia Digital.

Nos acompaña además el Subsecretario Becerra y espero no haber omitido a nadie.

Está en la mesa con nosotros Alfredo Cordero, pero ya lo platicaremos después.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Muy bien. Entonces, le solicito, repito, no hay intención de restringir ninguna intervención en el sentido que sea, pero que en nuestra primera ronda apuntemos, tanto en la explicación de posiciones de contenido, sobre el tema que ustedes quieran, y segundo, que también hagan lo posible por comentar qué proponen en términos de la ruta a seguir, para que el Consejo organice mejor esta deliberación en los próximos meses.

Adelante, Clemente.

**Dr. Clemente Ruiz Durán:** Bueno, antes que nada, quiero agradecer el que se me haya invitado a participar en este Grupo de Trabajo.

Creo de la mayor relevancia, para lo que se ha citado a la discusión. Es decir, creo que la perspectiva del desarrollo del mercado laboral, en el país es de suma importancia. Somos un país que no genera los suficientes empleos, y al no generar los suficientes empleos, tenemos a gente en la informalidad, tenemos a gente desempleada.

Entonces, esta perspectiva del desarrollo, tenemos que incorporarla dentro de nuestras consideraciones, porque lo que debemos de luchar es por hacer la Ciudad de México un área de trabajo decente, es decir, que realmente se creen los suficientes empleos, se creen en las condiciones adecuadas.

Ahora, en términos puntuales, la cuestión de la propuesta del Jefe de Gobierno, respecto a la revisión del salario mínimo, yo creo que hay que elaborar las cuestiones, de manera que se puedan dar.

Es decir, que abramos realmente las puertas para que esto se pueda dar.

¿Por qué digo esto? Porque la historia de 30 y tantos años de deterioro del salario mínimo, está ligado a una trama institucional que se ha desarrollado en términos de por qué no revisar el salario mínimo, y esa trama tiene que ver con que hemos fijado al salario mínimo como numerario del sistema.

Entonces, tenemos que en ese sentido, primero, ver de qué manera desligamos las multas, muchos de los ingresos en la perspectiva del salario mínimo.

Entonces, eso es un mundo, porque se tiene que ser muy preciso de cómo hacer esos deslindes necesarios para que entonces podamos decir: Bueno, la remuneración de los trabajadores, se puede medir en términos de su productividad y todo esto, sí, pero sin que esto vaya a movernos al conjunto de todas las prácticas que hemos ligado al salario mínimo y entonces con ello, vayamos a hacer imposible que realmente se revise el salario mínimo.



Es decir, ahí tenemos que ser muy cuidadosos. Yo ahí propongo de que se forme una Comisión de abogados, que sepan exactamente dónde están y en qué parte nos tendríamos que apartar, dijéramos y tendríamos que hacer modificaciones, se tienen que hacer modificaciones sustantivas a nivel de las diferentes legislaciones.

La segunda cosa: salario mínimo. Cuánto es bueno y cuánto es malo.

Yo creo que hay que fijar una canasta básica y la canasta básica que nos diga exactamente cuánto debía de ser la aspiración para un ingreso adecuado; que en números, cualquier número puede ser fantástico, es decir, necesitamos subirlo 10 por ciento al mes, o al año o necesitamos que llegue a 170.

¿Eso va a ser adecuado para cuando llegue a los 170? No, vamos a ver entonces el concepto del salario remunerador que dice la Constitución, qué es la canasta sobre las cuales vamos a estar modificando, y entonces sí, una vez que se defina una canasta, podemos empezar a hacer las propuestas en términos concretos de cómo llegar a esa canasta fundamental.

Ahora, esto tiene que ver, lo de la canasta, con toda la discusión de que para qué sirve el ingreso de un seguro para el desempleo; cuánto debían de estar ganando el seguro para del desempleo. Debe ser por aportación, no debe ser por aportaciones. Es decir, tenemos frente a nosotros una tarea inmensa de poder empezar a hacer historia, una historia diferente a la que hemos hecho en los últimos años, pero abramos esa puerta por la vía de no cerrarnos en cuestiones legales, de dónde y cómo debían de ser las cosas.

Entonces, yo dejaría esos elementos para la discusión.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Para su información, han solicitado la palabra, en ese orden, Mateo Lejarza, Luis Foncerrada, Rafael Marín, Benito Baena, Juan Ayala, el Rector y ahora sí

del lado izquierdo de la mesa, empiezo a apuntar de este lado.

Mateo, por favor.

**Ing. Mateo Lejarza Leo:** Gracias.

Buenos días o tardes ya a todas, a todos.

Me gustaría hacer énfasis en una de las cosas que propuso el Presidente y que tiene que ver con el procedimiento, la metodología que me parece clave, porque si bien el tema puede ser inédito, también creo que lo va a ser la manera en que lo abordemos y podamos concluir.

Sólo para información muchos de los que están aquí no son miembros consejeros, o lo son y a lo mejor no han tenido la oportunidad de revisar con detalle la Ley y el Reglamento.

Yo sólo quisiera mencionar que evidentemente aquí no vamos a acordar nada, es decir, es un primer alcance mostrar que hay una preocupación ética, como dijo el Secretario, que hay un tema de justicia social, pero que sobre todo se hace la deliberación como un diálogo social, no como un encuentro de posiciones para ver quién tiene la razón y ya.

En este margen que explicaba el Secretario Chertorivski de entre lo que hoy es el salario mínimo y lo que se dice que debería de ser, creo que está la clave.

La discusión no es para demostrar que estamos bien, ni para demostrar que nos hace falta mucho para estar bien, sino cómo logramos mejorar las circunstancias a través de un consenso que tendría que darse.

Sólo me referiría que hay cinco sectores en el Consejo Económico y Social, está por supuesto la parte de la representación de los trabajadores, los sindicatos, el sector empresarial, están los académicos, que son universidades, instituciones grandes, están por supuesto los colegios profesionales, y están, digamos, sectores de la sociedad civil.





Lo interesante de esto es que vamos a abordar, como decía el Presidente del Consejo, el tema como un tema de todos, no como un tema de negociación obrero-patronal, y eso nos resuelve, en parte, la preocupación de si vamos aquí a resolver de cuánto va a ser el salario mínimo.

Yo creo que estamos apuntando necesidades del país, en donde la Ciudad puede ser un ejemplo que es que debemos de crecer más y se ha llegado a la conclusión que una manera de crecer más es fortaleciendo el mercado interno, y se ha llegado a la conclusión que una parte fundamental del mercado interno son los impuestos, el trabajo y el salario.

¿Cómo resolver todo eso en el conjunto de los problemas del país? Es importante, pero aquí tenemos otra cuestión sui generis.

Coincidimos este grupo de los cinco sectores, con el Gobierno en que hay que hacer esfuerzos por qué el país crezca y si la Ciudad puede aportar de vanguardia o, digamos, en punta de lanza cosas, creo que es importante.

Pero el Gobierno no nos está diciendo cómo, nos está pidiendo que expliquemos nosotros cómo, como grupos de sociedad civil, con intereses específicos.

Entonces, yo creo que lo interesante en principio del Consejo es que tiene que ser acuerdo, que tiene que ser acuerdo entre los sectores, los 62 consejeros, esto no puede ser impuesto por uno de los sectores.

Dos, que cuando se haga la recomendación que está en todo este esquema, pues terminará pasando a la Asamblea donde estarán todos los sectores que no hayan estado en las discusiones directas y tendrán derecho a refutar o a estar de acuerdo con la propuesta, pero al llevarla al Gobierno de la Ciudad de México, la Ley nos da el derecho a que sea vinculatorio.

Entonces, esto es importante, porque así el Gobierno admite que la discusión va a ser plural, va a ser diversa, va a estar en todo este tono de una plática que busca resolver proble-

mas del país, pero que al final, pues se obliga ética y moralmente con la sociedad a cumplir con los acuerdos que aquí se lleguen.

Es importante por eso lo que dice el Presidente, me parece que otro punto importante es que hay, además de la diversidad, la pluralidad, es que tenemos una Ley y que tenemos un reglamento.

Para proceder a este diálogo, no es un diálogo a nuestro gusto, tendría que llevar un cierto orden, el orden lo va a tratar de ir conduciendo la Comisión, la Comisión puede necesitar grupos de trabajo que serán grupos interesados que no pertenecen al Consejo Económico, pero que tienen derecho, como ciudadanos, a opinar sobre una política pública como ésta, y creo que eso va a nutrir al Consejo Económico de opiniones y de visiones que no son solo las que están representadas de manera permanente en el Consejo.

Por eso se diseñó así, que hubiese una Comisión que está integrada por Consejeros, pero que además pudieran participar otros sectores.

Entonces, creo que estamos, como decía el doctor Clemente, ante algo inédito, tanto por el tema, como por el proceso que se piensa debemos de llevar para llegar a puntos de acuerdo, es decir, y estos puntos de acuerdo no van a ser sólo si el salario es poco o es mucho, sino cómo mejorar la economía nacional donde uno de los aspectos fundamentales se ha dicho aquí, tendrían que ser los ingresos.

Pero el acuerdo más importante es que diversos sectores proponen al Gobierno de la Ciudad, que de políticas públicas se deberían de desarrollar para cumplir con ciertos propósitos en el corto, mediano y largo plazo.

Y luego, como se ha explicado también, y creo que esto es otro punto importante, éste no es un diálogo de la ciudad, es un diálogo que tiene que hacerse a nivel nacional.

Entonces, el Secretario explicaba cómo el Jefe de Gobierno llevará esto a la CONAGO, la CO-



NAGO es una parte, digamos, del espacio federal, pero está también el Ejecutivo Federal. Por lo tanto, yo aquí simplemente diría que ojalá y con este inicio nos propusiéramos también tener contacto con el Gobierno Federal en los ámbitos, tanto en la Secretaría del Trabajo como en el Consejo de Competitividad, para que cuando menos sepan qué estamos haciendo y no se prejuzgue sobre el intento que está haciéndose en la ciudad de diálogo social, de política pública acordada en términos de legitimidad, pero también de consensos y sobre todo de promover a nivel del país cómo resolver una problemática que tiene México y que es que no crecemos, que no distribuimos, que acumulamos mucho y que no tenemos suficiente competitividad.

Entonces, yo llamaría la atención sobre de esto, para no desesperarnos, si es que esto parece lento, pero tampoco apresurarnos tanto, como si hoy fuera el día de las posiciones definitivas.

Esto apenas inicia, hay un gran esfuerzo por demostrar que la ciudad es capaz de dialogar consigo misma sin mediación del Gobierno, sin que el Gobierno nos diga qué debemos de decir, y luego, sí decirle al Gobierno lo que la sociedad piensa en términos de plena autonomía y de decisión y de responsabilidad de cada uno de los que estamos aquí participando.

Gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Muchas gracias, Mateo.

Luis Foncerrada, por favor.

**Lic. Luis Foncerrada Pascual:** Gracias por la invitación; Enrique, Salomón, muchas gracias, Patricia.

Espero que nos reunamos después de nuestra fallida reunión.

Bueno, primero gracias por la invitación, creo que es un tema fundamental para el país, fundamental y creo que tenemos que entrarle muy seriamente y muy cuidadosamente.

Lo que yo quisiera hacer es sugerir, con todo respeto, un par de premisas, digamos.

La primera, todo el mundo habla de crecer. El Presidente hoy apareció en todos los encabezados, el Presidente Peña Nieto decía: "Hay que quitar todos los obstáculos". Vamos a quitar todos los obstáculos para crecer.

¿Qué quiere decir crecer? Número uno. Si yo pudiera, yo propondría que el crecimiento fuera el del salario real, crecer en PIB nos tiene sin cuidado, crecer en exportaciones, nos tiene sin cuidado, crecer en otras cosas, creo que es casi puede tener sus ventajas, casi irrelevante.

Yo diría el indicador más importante de crecimiento, debería ser el salario, y subrayo, real; el salario mínimo no es el salario real; número uno, es una referencia y es nominal.

Yo creo que hay que tener mucho cuidado con eso, no es real. El gran objetivo del país, sería fortalecer el salario real, el que realmente tiene un poder adquisitivo y el que se traduce en bienes de consumo y en calidad de vida.

El tema que vivimos hoy, esta incapacidad del salario mínimo de adquirir la canasta básica y la brutal, bueno, deben de ser indicadores, efectivamente el salario mínimo, en octubre de 1976, fue el momento histórico más alto; de ahí se desplomó 76 y tantos al 2000 y del 2000 para acá, gracias a la autonomía del Banco de México en buena parte que ha impedido estar financiando un déficit del gobierno, de una manera muy desordenada, se ha podido medio mantener y de todas maneras vamos perdiendo, dependiendo de cuándo lo medimos, si diciembre o enero.

Estamos con una pérdida de seis o de 75, de 70, eso es irrelevante.

Hay la distribución del ingreso, es muy mala, la distribución del ingreso, el Gini después de transferencias, gasto público y subsidio cae dos puntos, cuando en otros países cae 20. En la Unión Europea cae 20, aquí apenas dos tími-



damente, pero es falso ese Gini, porque si le agrega los subsidios por el IVA y por el precio de la gasolina a los desiles 7, 8 y 9, el Gini puede subir hasta ocho puntos más. Ese es el verdadero Gini.

Y por otro lado, tenemos un fenómeno que yo creo que es lo que me permite la entrada al tema.

En los últimos siete años, y desde antes, hemos tenido una precarización brutal del empleo, no sé si llamarla del empleo o del salario, de lo que quieran.

Hemos perdido más de tres millones de trabajadores en los últimos siete años, me parece, creo que desde el siete hasta la fecha, al menos hasta marzo de este año, hemos perdido siete millones de trabajadores que ganaban más de tres salarios mínimos y las contrataciones se dan, sobre todo, debajo de tres salarios mínimos.

Una pobreza de más del 50 por ciento, una informalidad que ya conocen. Esa es la situación. ¿Por qué sucede esto? Esa es la gran pregunta, porque si no tenemos una buena respuesta de por qué sucede, nunca vamos a tener una buena solución.

La parte formal de revisar las leyes, etcétera, está bien, esas nos pueden acompañar, pero tenemos que entrar a los temas reales, fundamentales.

Y yo diría que tiene que ver con esto.

Después de las finanzas públicas de López Portillo, y después de la crisis de '82, se cayó brutalmente la inversión pública, extraordinariamente.

Hoy nuestro país está en el lugar 60 y tantos, una infraestructura, cuando tenemos un PIB de 12 o 13. La inversión pública desapareció, algunos años de las carreteras con Salinas mejoraron un poco y se acabó de nuevo durante Zedillo, Fox y dos años de Calderón mejoró.

¿Por qué es tan importante la inversión pública? Porque complementa, induce a la inversión privada y crea la infraestructura necesaria para crecer, y de nuevo ¿qué es crecer? Uno.

Dos, la inversión privada tampoco se dio en los montos que se debió haber dado durante los 80's, los 80's apenas crecimos. En los 90's, después del numerito del '94, que no fue un error de diciembre, fue un error desde '92, se volvió a caer, una gran inflación, la pérdida del salario real siguió siendo brutal y no se dio inversión privada, como la requeríamos.

El período de mayores exportaciones por el Tratado de Libre Comercio, la apertura, etcétera, no nos ha permitido crecer. Importamos más de lo que exportamos, exportamos importaciones.

No tenemos el contenido nacional que requerimos y en la X menos M es negativo, resta al producto.

Por supuesto que el trabajo que se ha creado en otras exportaciones, agrega el consumo y por ahí sí hay una influencia importante que qué bueno que existe, porque si no, sería peor.

Entonces, la estabilidad ahí está, qué bueno que está, el macro estable, un contexto macroeconómico positivo, importante, sin inflación, buenas reservas internacionales, etcétera, que sólo son una premisa, pero evidentemente, como todos sabemos, tampoco es suficiente para crecer.

¿Qué sucede, qué es lo que explica esto? Un desempleo de 4.8 por ciento, me parece, a marzo o a abril, no sé qué fecha y un subempleo de 8.6, que no es más que un eufemismo, para otro tipo de desempleo.

Si sumamos este 8.6 más el 4.8, estamos alrededor de 14 por ciento de desempleo. Esto parece tener más sentido comparado con la informalidad que tenemos.



¿Qué es lo que está pasando y por qué esta pérdida de empleos de más de tres y una ganancia de menos de tres?

A mí me parece que es muy sencillo y tiene una explicación en la gran ausencia de inversión de muchísimos años.

¿Qué sucede? Hay una enorme masa de trabajadores que tienen que vivir y que comen y se contratan por el empleo que les ofrezcan.

Podríamos poner el salario mínimo en 10 mil pesos, a mí me parecería muy razonable; no importa, la masa de trabajadores, 15 por ciento de nuestra fuerza de trabajo, 7 millones y medio o 10 millones de trabajadores buscando trabajo, van a contratarse, si vienen buscarme 100 por un puesto de trabajo y yo tenía pensado pagar 100 pesos, pues ahora cuando veo a los 100, les digo: "Sabén qué, 50". Y no va a faltar quien lo tome, desgraciadamente.

No importa cuál sea el salario mínimo, me parece, porque tenemos que ir al fondo del problema.

Si bien es solo uno, o no viene nadie ante mi convocatoria de empleo durante una semana, pues le voy a subir de 100 a 150 pesos, lo que quería ofrecer.

Entonces, lo que yo creo es que hay una gran presión y permítanme compartir con ustedes mi opinión, de una enorme masa de trabajadores tratando de comer por lo que sea, esto es lo dramático, y no importa cuál sea el sueldo y se contratan, sólo así nos podemos explicar esta brutal caída de los salarios y este cambio en la masa salarial a menores trabajos.

¿Con qué tiene que ver? Con que efectivamente así empezó Clemente, no generamos el empleo que requiere nuestro país.

Entonces, yo ayer mandaba ahí un mensaje que decía: "No hay que confundir la enfermedad con los síntomas". No alcanza el salario mínimo y eso es dramático, sí, pero por qué no alcanza.

Y yo creo que la enfermedad es que no tenemos el empleo que requerimos. Entonces, nuestro foco de atención debería estar en crear enormes cantidades de empleo. Cuando incrementemos el empleo de una manera de veras masiva, olvídense de cuál sea el salario mínimo, los salarios se van a ir para arriba, así como se han ido para abajo, por esta enorme cantidad de gente en todo el país.

Ahora, bueno, OK, ¿y cuál es el botón para crear empleo, cuál es la receta, cuál es la barita mágica? Primero tendríamos que acordar que de veras es el empleo lo que requerimos y yo los invito, respetuosamente a que tratemos de ver si podemos enfocarnos en eso.

Y dos, ¿cómo le hacemos? Yo creo que el tema claramente es inversión.

El acervo de capital de nuestro país, y a mí me gustaría que estuviera aquí Jaime Ross; yo creo que es muy importante que esté Jaime. La tesis de Jaime a mí me parece absolutamente correcta, el acervo de capital del país es tan bajo que no somos capaces de absorber la mano de obra y no hay manera de crear un empleo si no creas con un mínimo de capital o un martillo para el que va a clavar clavos o el anafre o las grandes instalaciones, pero si no hay capital, no hay manera de crear empleo productivo; te puedes echar empleos de saliva.

Entonces, qué hacemos para incrementar la inversión y que absorba. Pues dependiendo, el salario promedio que se paga en el sector formal, es como de 4.5 salarios mínimos, no es de un salario mínimo, ni de menos de un salario mínimo, como sí lo vemos en el sector informal que es la gran parte de nuestros trabajadores.

Ahí generar un empleo requiere a veces 10 millones de dólares o no sé cuánto por la productividad y la sofisticación que tiene.

Si me permiten, terminaría con algunas sugerencias sobre cómo incrementar la inversión y crear empleos.



Grandes estímulos a la creación de empleos. Yo exentaría a las empresas existentes y nuevas que creen un nuevo empleo, con dos años, yo había propuesto cinco, pero a mí me gustarían muchos, pero al menos dos años con el impuesto sobre la nómina.

Al menos dos años y gozando de la seguridad social, con los gastos de la seguridad social.

Yo incluiría ISR e incluiría otras cosas, indudablemente.

Hay que tener presente esto, sólo hay una razón por la que los empresarios invierten, no son damas de la caridad, invierten por la rentabilidad de su inversión, no invierten para generar empleos, invierten para hacer rentable cierta cantidad de dinero y si no tienen una buena tasa de rentabilidad aquí, lo hacen en Estados Unidos, en Europa, en Centroamérica, en donde se pueda.

Creo que hay que cuidar esa rentabilidad. Y ahí entran muchas cosas.

Estas exenciones son una, el marco regulatorio que ya comentábamos, Salomón, en el pasado, es fundamental; nuestro marco regulatorio como país en particular a nivel de municipios y Delegaciones es brutalmente pesado, brutalmente costoso, y con una enorme discrecionalidad que da una corrupción gigantesca. Nuestras delegaciones lo viven todos los días, como lo sabemos todos, pero todos los municipios con pocas excepciones.

Habría que permitir la deducción inmediata de la inversión, a los contadores les molestaba mucho y a muchos el IETU y se nos fue el IETU y con el IETU, sin querer, se nos fue la deducción inmediata de la inversión en el mes en que invertías. Una locura.

Habría que recuperarla y tenerla como deducción inmediata y eso tiene que ver con el ISR y yo diría, en las declaraciones provisionales mensuales.

Los dividendos, un impuesto de dividendos, restan rentabilidad, el ISR de 30, 35 resta rentabilidad. En Chile, en una actitud de izquierda muy radical, subieron el ISR de 20 a 25 por ciento en un período de cinco años, nosotros de golpe de 30 a 35.

Sé de mexicanos que están invirtiendo en Chile ya, a pesar del incremento.

Lo que decía, el impuesto sobre la nómina, es un castigo al empleo y es otro impuesto, y que resta rentabilidad. El reparto de utilidades que venimos jalando, es otro costo adicional. Si sumas todo esto, tienes impuesto alrededor de 50 por ciento, yo no soy experto ni contador, pero sé que por ahí anda.

La inversión pública es crítica, local y nacional, y luego vienen los otros temas, capacitación, educación, etcétera.

Me parece que deberíamos poner el énfasis en el salario real, y esto depende del empleo y esto depende de la inversión.

Creo que esa es la cadenita y no deberíamos equivocarnos en buscar otras cosas, otros elementos.

Si algo podemos hacer en términos de productividad, que yo creo que es fundamental que la productividad se traduzca, en el sector formal se traduce mucho en mayores salarios. Había que ver cómo se hace para incrementar la cantidad de utilidades que se pueden traducir, pero eso requiere rentabilidad.

Con esto termino. Gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Muchas gracias, Luis.

Sigue Rafael Marín, después va el doctor Pompa, después Juan Ayala.

**Ing. Rafael Marín Roche:** Bueno, primero que nada, quiero disculpar a mi compañero Hernández Juárez. Él tuvo que ir precisamente a la Asamblea de la OIT y agradecer, sobre todo,





porque en la pasada reunión comentamos que íbamos a empezar a hacer este tipo de reuniones, ya está en práctica, me parece muy buen avance, ya ha habido pláticas con diversos sectores.

Yo creo que esto comienza a tener ya una cierta forma, en el ambiente no solamente hay una discusión alrededor del tema, sino que ya hay acciones, me parece que de parte de diversas instituciones.

La propia asistencia de Navarrete Prida, a la OIT, va en ese mismo sentido. Las acciones que está haciendo esta Comisión Nacional de Productividad encabezada por la Secretaría de Hacienda, también va en ese mismo sentido.

Yo creo que estamos en una situación donde el tema del salario mínimo, que a final de cuentas es una sola variante.

O sea, tendríamos que ver el tema, desde un punto de vista integral, no puede ser visto como sólo la variante el salario mínimo, que a final de cuentas ha sido el instrumento de la política económica de este país, durante los últimos 30 años, precisamente para poder controlar la inflación y eso lo dijo también el Jefe de Gobierno, y la clave está precisamente cómo pensamos nosotros que esta situación pueda variar.

Yo creo que este es un asunto que nosotros lo vivimos año con año, en la revisión de salarios contractuales, porque siempre hay una estimación de la inflación y esa estimación de la inflación nos determina un nivel de incremento salarial, y si eso no sale así, generalmente los sindicatos, hay una pérdida de poder adquisitivo, año con año, y esto ha sido parte de esa trama institucional, parte de la trama también institucional de la Comisión de Salarios Mínimos que se ha, digamos que se ha criticado toda su independencia precisamente a partir de la política económica que ha dictaminado el Gobierno Federal.

Entonces año con año la Comisión siempre escrupulosamente, siempre determina un salario

que va muy de acuerdo a la política y a los objetivos de ingresos y egresos que presentan en la Cámara de Diputados.

Entonces, la verdad es que hay una trama institucional, que se ha ligado precisamente con esto, y ha justificado precisamente este proceso.

Ahora, cambiar esa trama institucional, creo que es una parte de los abogados, una parte de las Asambleas Legislativas, del propio Congreso que sí debemos de analizar, porque si una Comisión que debería de tener independencia, que debería de tener una cierta posibilidad de determinar variantes respecto del presupuesto, respecto de la inflación, pues no lo ha hecho durante toda la historia.

Entonces, yo creo que debemos de ver este tipo de problemas que afectan muchísimo, precisamente el desarrollo del salario mínimo.

Pero yo insisto, el problema no es el salario mínimo solamente. O sea, si no hay una dinámica de crecimiento del país, y lo decía la OCDE hace algunos años, necesitamos más o menos 20 años de crecimiento alto y sostenido para poder determinar, atemperar la pobreza que existe en el país.

Si no existe eso, yo creo que hay dificultades enormes para lograr cualquier objetivo que éste sea.

O sea, si no hay crecimiento, aunque este crecimiento sea malo, aunque este crecimiento provoque una mayor concentración del ingreso, es sin duda el mejor instrumento para variar la situación que se tiene respecto de los salarios, del empleo y de muchas más variables.

Pero yo creo que aquí el problema es cómo nuestro país escogió sus prioridades para poder determinar políticas de mercado, no hizo políticas de mercado, simplemente las dejó a sus fuerzas, y la verdad es que tenemos una situación totalmente desapareja.





O sea, hay una gran posibilidad de los contratantes de hacerlo a los precios que sea porque en realidad los trabajadores se contratan de acuerdo a las condiciones que existen en el mercado, y las condiciones son a la baja, y así ha estado en los últimos años, y no va a cambiar tan fácilmente, si no hay una política deliberada, que precisamente transforme todo esto.

Yo también pienso que aquí hay una situación que no debemos dejar de ver, y es que generalmente hemos hecho una situación sin salida al problema del empleo, de los salarios, y que generalmente ha sido la flexibilización como el único medio precisamente para lograr que haya más empleo y más salario.

Se ha demostrado en los últimos años que eso no ha producido ni más empleo ni más salario. Es más, generalmente lo que hemos visto es que ahora nadie quiere contratar trabajadores formales, porque es un peso laboral, porque es una parte de los pasivos laborales y la verdad que yo creo que ese asunto se ha transformado en una de las prioridades de las empresas: tener cero, cero de pasivos laborales.

Entonces, yo lo que creo es que en esta situación pues no hay empleos sindicalizado, no hay empleo derechos, no hay empleos de ningún tipo, más que el empleo que está siendo cada día más y más erosionado, más deteriorado, más precario en muchos aspectos.

Aún el trabajo que se dice que es supuestamente formal, se hace en esas condiciones, porque se hace para trabajadores temporales y no de tiempo completo.

Entonces, yo creo que aquí hay una trama institucional, que debemos de analizar con mucho cuidado, tenemos que ver la trama institucional también que se determinó para poder desarrollarnos, o sea, yo creo que hay graves errores, y nos lo hizo ver Luna hace pocos días, en realidad dijo muchas de las cosas que nosotros hicimos, las hicimos hace 10 años, y una de ellas fue precisamente para lograr mejores niveles de crecimiento, integración al trabajo

formal de 20 millones de brasileños, fue precisamente entre otras cosas, aumentar el salario mínimo.

Pero lo hizo con una serie de cuestiones primordiales. O sea, provocó precisamente que hubiera crédito al consumo mucho más barato, fortaleció la estructura industrial, fortaleció precisamente todos los mecanismos para que las empresas llegaran a ser formales. Yo creo que aquí habría que pensar qué paquetes se pueden crear, precisamente para lograr ambas cosas.

Una, el incremento de salario; dos, el incremento de los negocios; tres, incremento del consumo, en fin, todas aquellas políticas que puedan fortalecer a la demanda agregada y que permitan que mayor número de trabajadores consuman más y a mejores precios, con mayores salarios y con la posibilidad también de que se cree una dinámica en el país para crecer y desarrollarse.

Bueno, eso es lo que hemos visto nosotros que serían los aspectos fundamentales, y que deberíamos de comenzar a trabajar en ese sentido.

O sea, yo creo que deberíamos de ver y analizar la política económica, todo el entramado institucional que ha permitido que esta situación se fortalezca y llegue a estos niveles de deterioro tan importantes, y cuatro, yo creo que deberíamos de establecer una justicia laboral, una justicia en el desarrollo precisamente de todos los conflictos laborales, en otro sentido: crear una comisión de productividad que realmente fortalezca al ingreso de los trabajadores.

Creo que son algunos aspecto que yo pensaría que si esta Comisión se llega a constituir, debería de tener como temas fundamentales estos, y establecer una comunicación, digamos, después de que tengamos unas conclusiones muy precisas, con el propio Gobierno Federal, porque ellos también están avanzando muy rápidamente en todos estos aspectos.



Creo que tienen un paquete ya de medidas que en los próximos días se van a anunciar, a través de los medios que tienen, precisamente en este mismo sentido.

Gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Muchas gracias, Rafael.

Doctor Pompa, por favor.

**Ing. Alfonso Pompa Padilla:** Buenas tardes a todos.

Un servidor, Alfonso Pompa, TEC de Monterrey en la Zona Centro-Sur, se llama ahora oficialmente el puesto, implica Ciudad de México y el Sur-Sureste.

Yo quisiera agradecer el inicio de este diálogo, que es un diálogo yo diría de lo más relevante para el país y para la cuestión social de nuestro país.

Sin duda, creo que hablar de incremento de un salario mínimo en términos reales, apela a un anhelo nacional que yo desde que tengo uso de razón, hemos soñado con ello. Cuando vamos a poder tener un nivel de vida mejor en general los mexicanos.

Y es un tema de justicia y de mayor equidad, sin duda, distribución de la riqueza.

Me atrevo a pensar que no sólo es un tema que en nuestro corazón es bienvenido, en general en la población, atendiendo de todas maneras a la complejidad de los temas económicos, de los cuales confieso que no soy un experto, pero como todos, vivimos de la economía y queremos opinar al respecto de ella.

Cuando digo que esto es algo que seguramente con el corazón en la mano, todos estaríamos de acuerdo en que habría que mejorar las condiciones de vida y por lo tanto el salario, también creo que es muy probable que con una lógica del tipo, tenemos que forzar un poco el paso, no deberíamos de dejar a que se resuel-

van todas las variables de la economía, antes de empezar a fijar una postura en los salarios mínimos, pensando en que también hay un razonamiento en ese sentido de decir, no sólo es el corazón, sino ante la complejidad de tantas variables que afectan a la economía, ésta podría y debería de ser una de las variables que deberíamos de ir apuntalando primero, y no necesariamente esperar a que en el largo plazo se arreglen todas las demás para que venga a concluir en salarios más altos; aún así es un tema complejo, cuánto y a qué ritmo.

Yo me uno a los comentarios anteriores, precisamente que explican la complejidad y seguramente de gente mucho más calificada que un servidor para decirlo.

Quisiera aportar al menos dos puntos más.

Uno de ellos es sumándome a lo que decía Luis, hace un momento, la oferta laboral en este país, es mucho más alta que la demanda, y como en cualquier exceso de oferta, se abarata el precio, aunque sea muy duro decirlo, pero además vemos que para los próximos 15 o 20 años, esto va a crecer y se a agravar. Es un problema en Latinoamérica principalmente.

Si ahora hablamos de un problema de desempleo juvenil en el mundo, y en Latinoamérica o en México a lo mejor no está tan grave como en Grecia, España, otros países, sí sabemos que en los próximos 15 años, esto se va a agravar, porque hay todavía una presión demográfica creciente.

Entonces, de nuevo el tema de aumentar la demanda laboral, la generación de empleos, es vital, sin duda.

Sumándole a ese punto, yo diría que también en nuestro país hay un tema de pobreza muy fuerte, de empresas.

La inmensa mayoría de las pequeñas y medianas empresas en este país, son muy pobres, tristemente muy pobres. No tienen suficiente capital para invertir, no tienen suficiente para



pagar buenos sueldos, ya no digamos mínimos o los de alto nivel.

Es un tema verdaderamente serio también, la falta de productividad, de la inmensa mayoría, de pequeñas y medianas empresas, y tenemos el tema que ha sido varias mencionado, de la economía informal.

Entonces, ante esa complejidad, y volviendo a repetir que creo que es tema que a todos nos parece noble, nos parece positivo, y probablemente a mí en lo personal me parece que debemos de meterlo como una prioridad, y no necesariamente esperarnos a que todo lo demás se arregle para mejorar el salario, yo lo que preguntaría y propongo es qué tanto tiempo tenemos realmente para hacer esta propuesta.

Entiendo que por un lado, el Gobierno del Distrito Federal tiene esa iniciativa, y supongo que tendrán algún tiempo en el que quieren presentarla, que el Consejo Económico y Social tendrá que revisarlo para ver si la bala o la enriquece o qué hacemos con ello.

Yo lo que pensaría es que debemos de establecer ese tiempo y formar un equipo técnico de alto nivel. Tenemos aquí gente de primer nivel, de diferentes centros relacionados particularmente con la economía y académicos muy distinguidos.

Mi propuesta sería que a la mayor brevedad, tuviéramos esa Comisión, pero verdaderamente técnicos, economistas de los diferentes centros o universidades que están el día de hoy aquí, probablemente con la representación de otros sectores, para hacer esa misma propuesta o ese análisis ante este Consejo Económico y Social.

Y me preocupan los tiempos, porque si esto va a ser ya muy inmediato, francamente veo una dificultad de que el Consejo Económico y Social pueda hacer un análisis juicioso de esto.

Esa es la pregunta y la propuesta de formarlo. Por supuesto el Tecnológico de Monterrey esta-

rá muy deseoso de participar y de favorecer en lo más que podamos estas reuniones.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Rector.

En efecto, tenemos un problema de tiempo de trabajo para el futuro y tenemos otro más pequeño de tiempo para esta reunión.

Me voy a referir después a la pregunta sustantiva del tiempo que tenemos para adelante, y para el momento, les comento que tenemos siete solicitantes de la palabra.

Habíamos previsto que esta Reunión fuera periclitando alrededor de las 2:00, ya no es tan fácil, pero les voy a dar, había cometido un error, había pedido primero Benito, y nos iríamos en este orden.

Benito, después Juan Ayala, después Manuel Gutiérrez, después iría el doctor Ariel Rodríguez, después Javier, del SIDE, después estarías Eugenio, y acaba de pedir la palabra Barba.

Entonces, ahí propongo que cerremos y comentario después esto.

Entonces, por favor, Benito.

**Lic. Benito Baena Lome:** Gracias, señor Presidente.

Considero que es de suma importancia para el sector sindical, para los representantes sindicales, el que el Jefe de Gobierno, doctor Manceira, haya tomado por los cuernos el grave problema que tenemos los trabajadores, no únicamente en el Distrito Federal, sino en todo el país.

Voy a ser muy breve, porque creo que se han expresado muchos conceptos muy importantes.

Pero creo que el documento que nos acaban de entregar, el mensaje del Secretario de Desarrollo Económico, el compañero Salomón, el licenciado Salomón, los ocho puntos son de



suma importancia, que hay que tomarlos para el avance del Consejo Económico.

Pero quiero ser preciso en este sentido, no únicamente en nuestro país, y eso ya se comentó, tenemos el problema de los salarios mínimos, de salarios precarios, sino esto es a nivel mundial.

Un servidor es miembro del Consejo Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte que aglutina a cerca de 190 países del transporte en general, aéreo, marina mercante y todo.

Vamos a tener ya en el mes de agosto el Congreso Mundial en donde uno de los puntos va a ser exactamente los salarios precarios de los trabajadores de todo el mundo y sobre todo del transporte.

Entonces, únicamente hago esto, que se forme de inmediato las comisiones que está proponiendo el Consejo Económico para iniciar de lleno ya una real discusión y sacar el documento que hay que presentar al Jefe de Gobierno, para que pueda entregarlo a la CONAGO.

Pero también quisiera yo que dentro de lo posible fueran respetados los contratos colectivos de trabajo, y las condiciones generales de trabajo de los compañeros, servidores públicos del Distrito Federal, de los estados y en general a nivel federal.

Así es que yo quiero ser muy breve, no me gusta echar mucho rollo. Lo único que sí quisiera decir es que ya comienzan los enemigos del crecimiento del país, como Sergio Sarmiento, a decir que los aumentos a los salarios, sobre todo en el mínimo, es un incentivo perverso que ha planteado el doctor Mancera, y esto nos los vamos a encontrar.

Es por ello que es de suma importancia que los economistas, porque hablar de economía es muy difícil. Yo no me atrevería a dar puntos de vista de economía, porque desconozco ese sector tan importante; solamente los que verdaderamente conocen ello.

Yo podría hablar de asuntos laborales. Entonces, creo que nos vamos a encontrar ante retos muy importantes de la derecha, tal vez de la izquierda que se dicen, pero los ocho puntos que están en este documento, señor Secretario, señor Presidente, creo que hay que tomarlos de inmediato, más lo que he comentado.

Muchas gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Benito.

Juan, por favor.

**Lic. Juan Ayala Rivero:** Gracias.

Antes que nada, buenas tardes a todas y a todos.

Agradezco la oportunidad del uso de la palabra.

Creo que hay algo que es fundamental, para esta Comisión del Consejo Económico de la Ciudad de México. Primero, el primer factor es que estamos sentados, y hay voluntad para empezar a trabajar algo que por mucho tiempo en el país era necesario.

Me preocupa Brasil, me preocupa todo Latinoamérica, pero creo que debemos preocuparnos por casa primero, para después arreglar el mundo, si es necesario.

Podemos discutir mucho tema, sobre qué pasa en Brasil o qué pasa en Argentina o qué pasa en todas partes del mundo, pero la parte fundamental en México es que desde el '76 que se habían establecido las canastas básicas de productos, eran 65 productos básicos.

El poder adquisitivo, desde esa fecha al momento, de cada peso solamente 21 centavos tiene poder adquisitivo.

Si bien es cierto, el problema de las empresas, es fundamental para esta parte total de la Ciudad, también hay que buscar, creo que ahí uno de los puntos, que el Gobierno del Distrito Fe-





deral minimice el tema para la apertura de empresas en la Ciudad de México.

Creo que el Jefe de Gobierno ha tocado un cable que duele mucho para todos, pero sobre todo, buscar salarios e ingresos para las empresas, creo que es la parte que nos convoca hoy.

Y el ejemplo que tenemos en la Ciudad de México, podría decirlo como lo dice aquí en el documento que nos entrega la Secretaría de Desarrollo, un caso inédito en la Ciudad de México.

Los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, 110 mil, un promedio de medio millón de familias.

Fuimos beneficiados en la revisión contractual. Eso es cierto, pero no le costó a la Ciudad un solo centavo más; o sea, no se le pidió al Erario Público dinero adicional para cubrir estas cantidades económicas.

Se hizo un eficiente consumo de gasto, se readecuó el gasto económico de la Ciudad de México, y a la Ciudad no le ha costado un centavo más, un impuesto adicional para pagarle a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal salarios, estamos casi llegando a los cuatro salarios mínimos a los trabajadores del GDF.

Entonces, creo que hay ejemplos claros que permiten realmente avanzar sin confrontar una situación de por qué sí o por qué no vamos a pagar salarios que permitan activar, yo creo que es la parte fundamental, la economía en la Ciudad de México.

Estoy hablando de la Ciudad, porque después tendremos que ir al País, porque nosotros estamos haciendo una Política de la Ciudad de México.

Y en ese sentido, el Gobierno del Distrito Federal todavía tiene un compromiso mayor: tiene 172 mil trabajadores en eventuales, honorarios, meritorios, contratados por seguro popular, contratados por autogenerados, contratados

por CF, CT y CP, código Temporal, Código Funcional y Código Provisional, y que se pretende regularizar, pero no aumentando el gasto de las finanzas públicas, sino reorientando el gasto y haciendo un gasto eficiente de las finanzas públicas.

Esto es lo que está sucediendo en la Ciudad de México. Y lo platico como una experiencia de que sí se puede, de que se debe hacer de alguna manera, y sé que los empresarios tienen esa misma voluntad.

Nosotros como Sindicato, incluso hemos hablado con CANIDAD para hacer algunos compromisos importantes de una política pública, donde los propios trabajadores puedan incidir en reactivar a la economía de la Ciudad de México; y en ese sentido, plantear pactos que nos lleven a estimular.

Aquí estamos los factores de la producción, aquí estamos los empleados, aquí estamos los representantes de la Academia, yo creo que, en ese sentido, un pacto por parte de la Ciudad de México permitiría ir más allá.

Y hablar de economía, creo que es responsabilidad de todos, nuestra responsabilidad. Decía el Rector Pompa: “todos queremos hablar de economía, aunque no seamos economistas”. Pero yo creo que esta es la parte donde la practicidad que se ha dado en la Ciudad de México, hoy si ustedes observan al Gobierno, el Gobierno tiene y está queriendo echar a andar todo el mantenimiento de la Ciudad.

¿Cuál ha sido uno de los principales factores? La falta de inversión del Gobierno Federal. No ha habido actividad económica del Gobierno Federal para el País, los empresarios están detenidos en la parte económica, no se ha invertido en el proceso, no ha habido inyección de economía.

Un pago de tres meses, un pago de cuatro meses a un empresario, lo revienta, y esa es una parte fundamental. Si un empresario no cobra en tres meses, ya está endrogado y ya tiene más deudas, y lo que pague cuando le paguen,



pues prácticamente está sobre-endeudado con las partes que tiene.

Entonces, yo creo, señores o compañeros del Consejo, que tenemos la oportunidad inmejorable de activar la economía de la Ciudad y activar la economía del País. Desde la Ciudad podemos actuar con una forma responsable, y una de las ventajas que yo veo en este sentido: he tomado todos los puntos, y aquí hay una lluvia de ideas que permiten realmente llegar a un pacto desde la Ciudad de México, que repercuta en el País mismo.

Yo sé que esto va a repercutir en un sentido político, porque realmente quien tome la estafeta de un solo lado, si hablamos de 12 millones de empleados registrados en el Seguro Social, que son formales, y si hablamos de 17 millones que no son formales, que están en la informalidad, ya tenemos un problema: es mayor la informalidad que la formalidad.

Entonces, tenemos un problema. Bien se habla del "out sourcing", contratados por adicionales, ¿pero qué ha sido con el "out sourcing"? Bueno, ya se metió en las propias Reformas Constitucionales, ya se le dio reglamentación.

Entonces, creo que tenemos que empezar a trabajar.

Voy a concluir, porque sé que hay más compañeros, pero esta lluvia de ideas que hoy se ponen en esta mesa nos permite realmente hacer algo que se llama "activar la economía de la Ciudad de México".

Yo no voy a hablar del País, porque en este momento no nos toca hablar del País, nos toca hablar de la Ciudad, y estamos hablando que en la Ciudad va a repercutir, sí, claro, nada más que nos vamos a enfrentar a un tema, que se llama "Partidos Políticos", y ahí es donde vamos a encontrar un gran conflicto.

Yo creo que aquí es el momento histórico, donde podemos plantear algo y que puede ir a beneficiar al País en general.

En términos generales, esto es lo que realmente quisiéramos, y la propuesta en concreto es: tenemos el ejemplo de la Ciudad y, segundo, que la propia Ciudad permita, a través de sus Delegaciones y áreas Administrativas, facilitar la apertura de negocios en la propia Ciudad de México.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias. Por favor, Manuel.

**Lic. Manuel Gutiérrez García:** Gracias. Buenas tardes. Voy a tratar de ser breve. Yo quiero ser muy preciso.

Todos ya tenemos aquí la consciencia de la responsabilidad social que tenemos de que el salario real de los trabajadores sea mayor, porque finalmente los empresarios nos beneficiarios cuando hay más dinero en la calle, cuando hay más dinero en la economía, como decía Luis, va a haber mayor rentabilidad y nuestros negocios van a funcionar.

Yo quisiera puntualizar que no podemos pedir un aumento de salarios reales, nominales, como quieran llamarle, si no trabajamos transversalmente, si no nos ponemos a revisar dónde nos afecta en la parte impositiva. Ya hemos tocado aquí el tema de la carga impositiva que hay, tanto fiscal como laboral, que significa un aumento de salario, lo cual está demostrado que inmediatamente cuando hay aumento de salarios viene un despido de gentes y una inflación.

Yo quisiera que en esta mesa tocáramos un poquito la historia. ¿Por qué se habla de que el salario se ha deteriorado de 35 años para acá? Porque hace 35 años se tomaron medidas absurdas de por decreto aumentar los salarios mínimos, dijeron: "Van para arriba, 10, 20 y 30 por ciento". A los que en aquella época nos pegó, lo sabemos muy bien.

No digo que haya sido el detonante de la inflación brutal que tuvimos de llegar a 180 y tantos por ciento, pero sí fue una de ellas.



Entonces, yo creo que no podemos hablar de incrementar los salarios sin dejar de ver las afectaciones transversales que tiene esto.

Las voy a enumerar muy rápido, para no irme largo. Sabemos que si no hay inversión, de qué sirve que aumentemos los salarios, como se ha dicho aquí, pues la gente se va a contratar por lo que le den, si no tenemos empleos.

La formalidad. ¿Qué ha sucedido y por qué crece, como dice Juan, la informalidad de manera tan brutal en el País? Porque se encarece el salario real, hay una oferta de salarios y hay un incentivo de la autoridad para que la informalidad crezca.

El argumento que usan siempre es que es una válvula de escape el desempleo. Pues con esa justificación hoy el 60 por ciento de la economía es informal y el 40 por ciento es formal.

Entonces, yo creo que es muy importante eso, checar lo que es la regulación, la cantidad de leyes, reglamentos y cosas que tenemos que cumplir a nivel Distrito Federal. En las Delegaciones tú luchas, y lo he dicho, en cuanta reunión estamos, luchas contra 16 criterios diferentes, tenemos 16 leyes diferentes en la Ciudad de México, aunque sea la misma, su aplicación en las Delegaciones es discrecional y diferente en cada una de ellas.

Si no trabajamos en que las leyes y los reglamentos sean muy precisos, no sean discrecionales, porque esa discrecionalidad, como se ha dicho aquí, genera corrupción, y finalmente genera informalidad.

Entonces, yo creo que si no trabajamos en estas situaciones de manera transversal para que se solucione, podemos lograr en la Asamblea, donde quieran, un aumento de salarios mínimos, pero va a quedar, como dijeron, de un referente para las multas y para juntarse cada año, y así que aumenta el salario mínimo.

Y cuando una cosa que es baja, aumenta, yo me acuerdo cuando existía el control de precios, éramos felices los empresarios, no había

competencia, sabías que ibas a vender un producto a tal precio, y cuando ya estabas vendiéndolo, ya estabas negociando el siguiente, y te tenía que comprar el Gobierno y los particulares, todo mundo al mismo precio.

Entonces, yo creo que es muy importante no dejar de ver las afectaciones colaterales que trae una decisión de este tamaño.

Todos estamos de acuerdo, estamos conscientes, como le digo, que no hay mejor política social que la generación de empleo, pero para poder generar empleo tiene que ser un empleo remunerado; pero los que tienen que generar el empleo, necesitan una rentabilidad.

¿Por qué las empresas contratan gente y ponen parte con impuestos y parte sin impuestos, y paga parte por dentro y parte por fuera, no cerramos los ojos a esa realidad? Esa es una realidad que hay en esta Ciudad y en este País.

Entonces, lo que pediría es que dentro del Programa, Enrique, en esta muy atinada secuencia de trabajo, se incluya que se tiene que pensar en esas cosas, y que el Gobierno de la Ciudad, que lo está proponiendo, tiene que hacer esas propuestas, que es la parte de leyes, reglamentos.

Sabemos que el mejor impuesto que hubiéramos tenido era el impuesto al consumo y el IVA, y sin embargo nos meten hoy en día en un lío tremendo de impuestos y cálculos, que salió peor el remedio que la enfermedad.

No caigamos en esas cosas, que por situaciones políticas o de presencia hagamos algo bueno que parezca malo, y que acabe resultando ser malo.

Yo lo único que pido es que dentro de este Programa de Trabajo que tengamos para las Comisiones, no se dejen de ver las afectaciones colaterales que tiene, veamos la historia. Y es lo que ha pasado en México durante años: arreglamos este “chipote”, y salen otros seis.



Si queremos arreglar, tenemos que arreglar todos los “chipotes” al mismo tiempo, aunque nos cueste un poquito más de trabajo, de más negociación o plática.

Este es el mensaje que quisiera decir simplemente, para no alargarme: que no dejemos de ver las afectaciones que un incremento al salario mínimo traería, y que se revisen paralelamente por el Gobierno de la Ciudad.

Aquí tenemos a los mejores voceros que podemos tener para hablar con la Asamblea y con la Jefatura de Gobierno en cuanto a sus implementación.

Muchas gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Manuel. Ariel, por favor.

**Dr. Ariel Rodríguez Kuri:** Buenas tardes. Sin ánimo de reiterar, quisiera plantear dos preocupaciones que tienen que ver con esta discusión, que me parece efectivamente fundamental, que yo creo que se ha convertido en una agenda nacional, y entonces el asunto adquiere una dimensión muy especial.

La primera tiene que ver con que creo que tanto el Consejo como en lo individual habría que estar muy atentos a lo que está pasando en otras partes. Ya lo dijo el Secretario Salomón: Estados Unidos está enfrascado a nivel estatal en la discusión sobre salarios mínimos, y se han dado procesos, por ejemplo, en Alemania, que han tenido enormes consecuencias políticas.

Una de las condiciones para que el Partido de Merkel, de la Canciller, se aliara con los sociales democráticas, es precisamente aceptar en la agenda de los socio-cristianos el asunto del salario mínimo; y gracias a eso se formó un Gobierno de gran coalición en Alemania.

Hay preocupación de que la recuperación, después de 2008, de esta gran recesión, se dé en términos del número de empleos, pero no necesariamente en términos de la calidad del empleo; y esa preocupación se traduce en una

más, es decir, de qué tamaño y de qué profundidad va a ser en los próximos mercados, tanto en Europa como en Estados Unidos, si a la mejor se reducen las tasas de desempleo, pero no necesariamente la masa salarial que va a consumir.

Entonces, es un asunto extraordinariamente importante, que nos plantea, creo yo, que estamos muy al tanto de lo que está sucediendo, porque la situación es inédita respecto al empleo, respecto al papel de los salarios mínimos y respecto al futuro inmediato de las economías, que no sabemos exactamente para dónde van.

Cualquiera que en Europa diga que ya se sabe para dónde van, nos está engañando y nos estamos engañando a nosotros mismos. Hay mucha incertidumbre sobre el futuro inmediato, porque además, dadas ciertas estructuras demográficas y demás, se pueden estrechar, se pueden estrangular los mercados internos.

Y el otro asunto que me parece que es crucial para el Consejo y para el documento que se pueda elaborar, es ser conscientes de que una política de salario mínimo o, en su momento, la fijación de un salario mínimo con tales características, con tal incremento, etcétera, y tomando en cuanto que además se tomó sobre bases técnicas sólidas, es, de cualquier manera, un acuerdo político; es decir, donde varias partes van a confluir y van a presentar públicamente cuál es el salario mínimo.

Y esto es muy importante, porque implica una voluntad de los empresarios, de los sindicatos, del Gobierno para moverse en un determinado sentido. Lo digo, porque efectivamente las primeras críticas que aparecieron respecto a lo que declaró el doctor Mancera, se habló mucho del aumento de los salarios por decreto.

Bueno, tal cosa no existe estrictamente o no existirá estrictamente, porque es también un Acuerdo de voluntad de partes; y que no nos asuste decir que forma parte de una estrategia política para ir subsanando una serie de problemas, que son muy apremiantes.



Yo creo que el salario mínimo es una señal, independientemente de su exención, del número de trabajadores que lo cobren, etcétera, es una señal para la convivencia y para la civilidad, y es una señal que muchos sectores reciben con mucha susceptibilidad y sensibilidad.

Entonces, dentro de lo que sea prudente, de lo que sea necesario, el asunto es que al final del día otra política de salarios mínimos, quiere decir “otro tipo de acuerdos y otro tipo de ambiente general”. Y esto es fundamental, porque una de las cosas que más se nos ha deteriorado no en la Ciudad de México, sino en el País, son los ambientes, los ambientes de todo tipo: los ambientes de trabajo, los ambientes de las escuelas, los ambientes en la vía pública, etcétera.

Y una de las maneras de ir recuperando, de ir purificando los ambientes, son gestos políticos tomados sobre bases técnicas estrictas; por ejemplo, el salario mínimo.

Y yo creo que hay que estar conscientes al respecto, porque estos factores van a gravitar sobre lo que discutamos.

Gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Muchas gracias, Ariel. Por favor, Javier.

**Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo:** Gracias. Bueno, yo voy a tratar de ser muy breve, tengo muchas cosas que decir, pero voy a escoger, porque soy economista que ya no trabaja temas económicos.

Yo sí le agradezco al doctor Mancera que ponga este tema, es mejor discutir esto que defender el petróleo. Entonces, creo que es un buen tema para la izquierda.

A ver, yo sólo quisiera dar una opinión entre académica y politológica. Yo coincido con las opiniones que dicen que este tema de repente a lo mejor es más político que económico, porque hay cosas que sí sabemos.

A ver, sí sabemos que el salario mínimo no va a ser la solución de la pobreza o la varita mágica que le hace falta al mercado laboral en México. Eso sí lo sabemos, creo que lo sabemos.

Curiosamente a lo largo del mundo sí hay como que este equilibrio político de: “Bueno, vamos a hacer este gesto de ir moviendo el salario mínimo como para transmitir una señal al resto de la economía”, pero hay que tener cuidado.

A mí lo que más me preocupa es que justamente el salario mínimo en México ya se volvió un numerario, es un precio de referencia, casi-casi hay un pacto social que asume de manera creíble que el salario mínimo no sube en términos reales.

Y por eso es un buen precio de referencia, para las multas, para las prerrogativas a los partidos, pero también para dar de alta a los empleados en el Seguro Social con el mínimo salario posible.

Entonces, eso ya está ahí, de modo que aumentarlo bruscamente por decreto, yo creo que sí tendría un impacto en inflación, a menos que lo desvincules de esto.

Entonces, ahí hay un problema importante.

La otra cosa que me preocupa es la forma en que se está haciendo la comparación con la evidencia del mundo. La verdad que el salario mínimo en México sí es de los más bajos del mundo, por donde le veamos, pero, por ejemplo, las comparaciones con los salarios mínimos del primer mundo no son tan adecuadas, porque allá no tienen el sector informal que tenemos acá:

“Es que en Estados Unidos sube el salario mínimo y no causa desempleo”. “Ah, qué bien, a ver, allá no tienen el tema de mercado informal”. “Es que en América Latina hay salarios mínimos más altos que en México”. Está bien, pero están igual de amolados que nosotros.





O sea, no te resuelve el tema de fondo, pero sí te habla de que hay un margen de maniobra: "Oye, a ver, si en Sudamérica pueden tener el salario un poco más arriba y no se les cae el cielo, entonces yo creo que sí hay margen". "¿Qué referente internacional me llama la atención?" "Sí, que tu salario mínimo esté entre 40 por ciento y la mitad del salario promedio de la economía, para ese referente, y en ese referente estamos muy abajo.

Pero sí hay que tener en cuenta, yo creo, los efectos en el sector informal, y que no te remedia el asunto de fondo, el asunto del mercado laboral.

Ahora, yo quisiera poner un tema rápido, ¿cuál sería una política factible con esto? Yo creo que algo que sí puede ser factible es empujar el tema de salarios mínimos estatales, porque si tú creas un salario mínimo estatal, te separas del salario mínimo numerario de toda la economía; o sea, la discusión que vemos en Estados Unidos, por ejemplo, es Estado por Estado, y así cada Estado tendrá su pequeña batalla política de si le suben, si le bajan, si no lo mueven, etcétera.

En Estados Unidos su problema es que su salario mínimo ni siquiera está indexado a la inflación, ahí se queda congelado por los años, los años, y por eso hay que andarlo renovando a cada rato. En México, por fortuna, lo tenemos indizado, pero demasiado indizado, tan indizado que es precio de referencia, es como el tipo de cambio.

Entonces, creo que pensar en una discusión de salarios mínimos por Estado te podría separar del salario mínimo que está en todas las leyes y reglamentos del País, yo creo que hay que conservar el asunto de que está indizado. Pero yo creo que esa sería la vía factible.

De otro modo, el impacto del salario mínimo en el sector formal lo vería políticamente inviable.

Gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Javier. José Luis, por favor

**Lic. José Luis Beato González:** Muchas gracias. Bueno, viendo los intereses o posicionamiento del Sector Empresarial, que se agrupa bajo las siglas de COPARMEX en la Ciudad de México, quiero poner un primer punto sobre la mesa, y es lo que nos comentaba aquí el ingeniero Mateo Lejarza, acerca del carácter vinculatorio de las decisiones que tomemos hoy en día aquí, o en las próximas semanas.

Yo creo que ese es un punto que es básico, analizar, en primer lugar, hasta qué punto son vinculatorias, es algo que habría que analizar.

Luego, estamos en el contexto de hablar de los salarios mínimos y del desarrollo económico del Distrito Federal. En relación al primer punto, estamos totalmente de acuerdo con lo que comentaba el Secretario Amador, referente a la parte ética de que alguien que trabaja debe poder subsistir.

Y de hecho nosotros en COPARMEX, en nuestra misión y en nuestros estatutos, lo primero que decimos es que hay que defender la dignidad de la persona; y una persona que ganase el salario mínimo, no creo que esté recibiendo un salario digno.

Así que nuestro posicionamiento es: el salario mínimo como tal debe subir, que ese sería nuestro posicionamiento si no fuera porque al decir que suban los salarios mínimos, lo que estaríamos diciendo es que suban las multas, y no estamos de acuerdo con que suban las multas.

Así que lo que pedimos, en primer lugar, es que haya una desvinculación o un desagregado entre lo que es salario mínimo y multas. Que a mí se me ha dicho que es muy complicado hacer eso, porque son 600 ó 700 leyes, reglamentos, lineamientos los que contemplan el salario mínimo para la base, no solamente de multas, sino de primas de seguros y de muchas cosas más.



Yo diría que si sacásemos un decreto, donde se dijera que “el salario mínimo equivale a 13 UDIS”, no estaría tan complicado desagregarlo. Algo así, algo parecido, pero tendríamos que buscar, como dije el 1º de mayo, alguna fórmula en la que estuviéramos todos de acuerdo.

Eso en cuanto al salario mínimo.

Y pasamos al punto dos, que sería lo que tiene que ver con la competitividad de las Ciudades.

Bueno, antes que eso, estamos hablando de varios asuntos que tienen que ver con temas federales. Cuando nosotros estamos diciendo: “desagregar los salarios a las multas”, yo no sé si esto es algo que pueda hacer la Ciudad, yo creo que no, porque es algo que se tiene que hacer desde la Federación.

O como comentaba aquí Luis Foncerrada, el tema de bajar el ISR u otros impuestos, yo creo que no es algo que podamos decidir nosotros desde aquí, aunque estemos de acuerdo.

Entonces, como punto uno, yo solicitaría o pongo a consideración que pidamos a la autoridad Federal desagregar los salarios de las multas; o sea, debería a lo mejor hacer un llamamiento muy energético, desde el Distrito Federal, desde todas las fuerzas, si llegamos a ese acuerdo, de que se hiciera un llamamiento a la autoridad Federal para que hiciera el desagregado correspondiente de la multa.

Y en cuanto al tema de mejorar la competitividad --parafraseando lo que comentó Luis Foncerrada--, no vamos a subir los sueldos reales, y si no es porque generemos masivamente empleos; y lo primero que tendríamos que hacer para generar masivamente empleos en la Ciudad, es invertir, y para que invierta lo primero que tenemos que dar al inversor es la idea de que la Ciudad de México es una Ciudad competitiva.

Bueno, yo tengo aquí algunos de los puntos en los que hemos estado en los pasados comentando que pudiéramos hacer algo para mejorar esa idea de que la Ciudad de México es una

bueno Ciudad para que los empresarios o los capitalistas pongan su dinero y generen esos empleos que necesitamos.

Uno de ellos, que desde hace un año llevamos diciendo reiteradamente es el tema de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Se tiene la idea de que entrar a la Ciudad de México y ser demandado por un empleado es algo así como meterse en un lío de siete años, y esa es una imagen que estamos dando a cualquiera que venga a invertir.

¿Cómo le explicamos a un alemán que puede denunciarle alguien que ni siquiera nunca ha conocido, ni ha sido empleado, y puede estar en juicio siete años, cómo se lo explicamos?

El tema de quitar trabas a la creación de empleos, que también lo han tocado varios de ustedes. Yo creo que va de la mano de la simplificación y de la modernización administrativa, y en eso hemos estado trabajando, se han dado pasos. Yo creo que lo que debería de hacerse es fortalecer y quizás acelerar un poquito por ese lado.

Facilitar el paso a la formalidad. Hemos visto, por lo menos es nuestra visión hasta ahora, que esta nueva Ley Fiscal lo que hace es complicar más el paso, complicar más la vida a los REPECOS, sobre todo, y cómo convencemos a los informales de que pasen a ser REPECOS.

El tema de no cerrar empresas, es un tema que llevamos ya un mes posicionando. Hoy en día nos cierran: Protección Civil, la Delegación, Salud, y no sé cuántos más, porque creo que a ustedes les cierran hasta 19 organismos, “el mala copa”, y no sé qué tanto.

Y realmente cuando uno se va a analizar los datos, ve, por ejemplo, el de una expenduría de gas --que ya ni digo, porque no me quiero extender demasiado--, porque el cartel de “no fumar” lo pone abajo.

¿Cuál es el reglamento, que cierren una empresa o porque el criterio del inspector es que el piso está resbaloso? No sé. Y realmente cuando



uno habla con actores, como Meyer y demás, nos dicen: "Es que hemos hecho 80 mil actos de fiscalización, y sólo hemos 3 mil empresas".

Pero es que el espectacular imagen que damos negativa, que la empresa de la que hablo es una empresa colombiana, el señor me estaba comentando hoy en la mañana que tenían la idea de invertir 20 millones de dólares este año en el Distrito Federal, y se van a quedar en 5, como mucho. Bueno, esos son 15 millones que no vienen por el tema de que su expenduría de gas está cerrada por cualquier cosa de menor importancia.

El tema del Impuesto Sobre Nóminas, que también lo hemos comentado aquí, es un impuesto a la creación de empleo increíblemente, y aquí lo subimos este año de 2 a 2.5.

Mejorar el Registro Público de la Propiedad. También, para cualquiera que vaya a construir aquí, sabe que se puede pasar años para resolver el problema.

La Ley de Desarrollo Económico, que crea zonas de desarrollo y demás, la vemos con muy buenos ojos, nada más que faltan las leyes secundarias; y cuando acabemos con toda la tarea normativa, vamos a ver cómo queda.

Le tenemos mucha fe, en el sector empresarial, a este trabajo que estás haciendo, Salomón.

Y otro tema que comentamos, mejorar el funcionamiento de las Delegaciones. Creo que hay que trabajar muy de la mano con los Delegados, porque los Delegados en muchos casos tienen también razones. Hablo con los Delegados y me hablan del desastre que les origina que haya vías primarias y vías secundarias, en donde un bache está en medio y nadie lo arregla, porque no saben si es de la primaria o de la secundaria, y así un montón de situaciones, que habría que escuchar.

Muchos delegados dicen: "Si no se puede hacer una Reforma Política, hagan una Reforma Administrativa, que realmente nos permita trabajar". Porque si bien es cierto que hay muchísi-

ma corrupción en las Delegaciones y que el Delegado es como un rey dentro de su Delegación, pero es un rey sin dinero, no tiene tampoco fondos para reparar el bache si quiera.

Entonces, estos son puntos concretos, y hay muchos más que irán surgiendo en las discusiones, que muchos de ellos los hemos visto nosotros en los temas de la Secretaría del Trabajo, pero si todo esto se va simplificando, al final estaremos dando una idea de que la Ciudad de México está mejorando en competitividad, y es hora de que vengan las inversiones.

Y definitivamente, oferta y demanda, lo comentamos también aquí. Cuando haya más demanda de empleo, la oferta subirá de precio.

Muchas gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Eugenio, por favor.

**Lic. Eugenio Carrión Rodríguez:** Seré muy breve. Gracias por la invitación. Supongo que los 65 años que tiene el comercio detallista en México y la apertura del primer supermercado, pueden significar alguna visión del desarrollo de la Ciudad de México, y con el último, más de medio siglo.

Y por eso, gracias por la invitación.

Sería imposible, tratar de escapar a una de las verdades más grandes que han estado en la mesa, que es el hecho de que discutir salario es ir a la raíz del tema económico y al hacerlo inescapablemente tenemos que hablar de inversión, tenemos que hablar de cómo fortalecer la mano de obra, la educación y los aspectos reglamentarios y de Ley.

Yo creo que en la agenda esto es obligado, no está explícitamente puesto, pero tengámoslo en mente, porque sin ello sería verdaderamente ocioso, se dijo mil y una veces que el decreto de un salario real, superior el día de mañana no va a tener finalmente muchos efectos.



Y creo que es valiente, Salomón, que se abra la agenda, porque realmente estamos hablando de cómo elevar el nivel de bienestar de la Ciudad de México, y al hacerlo, y al enfrentar esto con determinación, pues se abre la agenda de esta otra discusión, el tema reglamentario y de leyes es absolutamente indispensable, miles de negocios en el sector detallista no se abren, porque están en el papeloducto, simplemente no se pueden abrir.

Entonces, eso creo que es un aspecto importante.

Una sugerencia simple, creo que el Consejo valdría la pena que nos documentara más, ya hay estadísticas que ustedes tienen sobre dónde está el problema de estos salarios bajos, en qué sectores, cómo van evolucionando al paso del tiempo; o sea, hay una riqueza estadística, que creo que ninguno de nosotros la conoce, la verdad, sabemos sí de una realidad que nos queja terriblemente, que es un problema nacional, etcétera, pero qué hay de esto y qué hay de la otra parte que por cierto, fue tocada en un estudio de que seguramente ustedes conocen, el tema de la productividad, con un indicador muy simple Mackenzie es capaz de decir por qué demonios no está creciendo nuestra economía y algo de ese diagnóstico pues obviamente está describiendo también el problema del Distrito Federal.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Eugenio.

En la lista para cerrar se encuentra Juan de Dios y al final había otra solicitud, pero cerramos con Juan de Dios, voy a hacer una recapitulación y al final, Patricia querías decir algo.

Juan de Dios, por favor.

**Lic. Juan de Dios Barba Nava:** Sí, gracias. Muy buenas tardes a todos.

Juan de Dios Barba, de la Comisión Nacional para la Competitividad de Regulación y Transparencia de la COPARMEX Nacional y del Con-

sejo Mexicano para el Progreso Socioeconómico.

En primer lugar, creo que es de felicitar el que se haga este tipo de discusiones, y creo que con las participaciones que he escuchado, lo único que detecto es la urgente necesidad y la alerta de que estos temas se puedan discutir.

Y creo que hay muchos más puntos de coincidencia, que de divergencia en todas las presentaciones que cada quien ha hecho.

Como Presidente de la Comisión Nacional de Competitividad, y tomando los índices internacionales, la conclusión es muy clara, no somos competitivos, como país no somos competitivos, y por supuesto dentro del país, pues prácticamente la quinta parte de la economía está aquí en la Ciudad de México.

El marco fiscal, las opciones de financiamiento, la inseguridad y la tramitología y las deficiencias en el estado de derecho, creo que son los cinco factores fundamentales que están identificados como trabas a la competitividad.

La realidad se impone, yo llegué unos minutos tarde, porque estaba inclusive haciendo unas entrevistas a aspirantes para empleo y alguno de ellos me dijo: "Por favor, contráteme, págume lo que sea, pero tengo que llevarle algo a mis hijos". Independientemente de lo que digan las normas, los decretos, esa es la realidad, todo mundo conocemos gente que tiene un año, dos años desempleado.

Anunció el Secretario del Trabajo Federal, que este año se crearán 600 mil empleos, pero la estadística habla de que las Universidades salen este año 1 millón 200 mil jóvenes.

Entonces, la situación es verdaderamente crítica y la única solución que podemos ver a todo esto es la creación de muchos miles de micro, pequeñas y medianas empresas, y creo que ahí está justamente alguna de las soluciones que podemos encontrar.



Hay que recordar que es muy bueno ser una ciudad atractiva para la inversión, ya la postura de la Confederación en la Ciudad ya la acaba de dar el Presidente, José Luis Beato, pero no olvidemos la estadística nacional en el sentido de que el 72 por ciento de la mano de obra, está en las PYMES; por consiguiente, si queremos subir el salario, se requiere mayor crecimiento, pero crecimiento que genere empleo y para que se genere el empleo, tenemos que apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Los resultados de las estadísticas mundiales en competitividad y en regulación administrativa, hablan de que tenemos muchísimo por hacer. Ya se acaba de señalar aquí en el sentido de que tenemos un buen marco de referencia, como puede ser inclusive a nivel de la Ciudad de México la Ley para el Desarrollo Económico.

Sin embargo, necesitamos ese catálogo de acciones concretas, que se traduzca de manera inmediata, en acuerdos administrativos que permitan, uno, como ya se expresó aquí, no cerrar ningún tipo de empresas, por cuestiones meramente administrativas.

Dos, dar facilidades para que se cree un mayor número de empresas, y tres, tomar la propuesta en el sentido de no gravar la creación de nuevos empleos.

Necesitamos entonces esas acciones específicas y por supuesto nos sumamos al esfuerzo que se está haciendo, creo que es importantísimo, se habla a nivel federal, cierro con esto, Navarrete Prida dijo: "La única forma de generar empleo en el país, es crecer a niveles del 5, 6 por ciento", y número dos, necesitamos dejar de compararnos en la estadística que sólo no favorece.

Dice Luis Videgaray que vamos a crecer este año por arriba de lo que van a crecer otros países en Latinoamérica, pero olvida que en los últimos 10 años, esos países crecieron mucho más que nosotros mismos.

Bienvenida la discusión y todas las aportaciones.

Gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias, Juan de Dios. Enrique, te toca cerrar.

**Ing. Enrique Guillén Mondragón:** No voy a redundar en nada. Enrique Guillén, CANACINTRA.

Me parece que debemos de discutir el tema en dos vertientes: la primera es un asunto nacional, que como bien decía don Clemente, es una complejidad legislativa el poder separar los salarios mínimos de todo con lo que está ligado.

Entonces, bueno, eso sería un trabajo en el que hay que entrarle en algún momento, finalmente, pero si queremos ver qué podemos hacer en el Distrito Federal, me parece que tenemos que estar trabajando en lo que nos corresponde como entidad federativa y donde sí tenemos poder reacción para poder lograr que el Distrito Federal sea punta de lanza en muchos sentidos, y en este asunto de los salarios mínimos, que como bien decía el líder de los trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal, finalmente tiene un salario mínimo, donde ustedes deciden qué es.

No es un salario mínimo para todo el Distrito Federal, es un salario mínimo para los trabajadores, como lo tenemos en muchas de nuestras empresas. Tenemos un salario mínimo, cuando entra alguien a colaborar con nosotros.

Bueno, eso sí tenemos margen de acción.

A mí me parece que como decía Luis, si podemos conjugar acciones del Gobierno del Distrito, de exención del 2 por ciento de nómina, qué sé yo, algunos de los que sí podemos hacer en esta Entidad Federativa, me parece que podemos crear sinergias extraordinarias y entrarle también al tema federal, porque les repito, no es una confrontación a lo mejor de todo, de partidos o de todo, es una complejidad legislativa.





Muchas gracias.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Muchas gracias, Enrique.

Primero, yo me congratulo del tono, de este diálogo y de este intercambio, y creo que aunque había otro punto en la agenda, es explicable que todos nos hayamos enfocado a expresar la posición, que personal o institucionalmente queríamos hacer llegar.

Están sobre la mesa muchos elementos, sería creo que poco razonable que yo los quisiera resumir, pero lo que sí podemos hacer, y en eso pido el apoyo de la Secretaría Técnica, es sistematizar este intercambio para colocarlo, de tal manera que consideremos todos los puntos que se han expresado y que en términos generales, han llamado a hacerse cargo, primero de la complejidad del problema, de la necesidad de considerar todas las implicaciones transversales y yo diría, verticales, del problema que supone trabajar alrededor de los salarios.

Segundo o tercero, de diferenciar aquello en lo que el Gobierno del Distrito Federal puede hacer directamente, pero también de aportar a una discusión nacional, de la cual el Distrito Federal, pues no puede estar al margen.

De abordarlo de tal modo y ya no hubo tiempo de comentar con el Rector Pompa, que no pretendamos agotar la agenda, sobre todo si lo queremos hacer de manera rigurosa, de ir en lo inmediato, pero sí creo podemos avanzar por etapas, primero identificando mejor el problema, de tal manera que vayamos aportando elementos para el debate de manera progresiva y creo que eso es un punto muy importante.

No pretendamos agotar toda la discusión por urgencias de corto plazo.

Si es así, y repito, yo he tomado nota de los aspectos, digamos, en lo conceptual, hay un registro para verlo más a detalle. Creo que a partir de esta toma de posiciones, podríamos constituir esta Comisión de Trabajo que ya está

autorizada por la Asamblea del Consejo Económico y Social, incorporando al menos, como lo marcan nuestras reglas, a dos integrantes por sector, de tal manera que con este mínimo constituyamos una Comisión y luego podríamos articular grupos de trabajo para abordar, por un lado, el tema de ingresos, de salario, y por otro lado, los demás temas de política laboral que aquí han sido claramente identificados.

Si es así entonces, les pregunto si estarían de acuerdo con este mecanismo de trabajo y a la brevedad estaríamos haciéndoles llegar una nota en la que identifiquemos estos puntos de partida, para avanzar en una discusión rigurosa.

Creo que con los elementos que tenemos, podríamos ensayar algún método de diálogo que incluya foros públicos. Creo que podríamos convocar a un foro de discusión, en la que investigadores y expertos representantes de organismos empresariales y de la sociedad y sindicales, podamos trabajar, ya no en una discusión en general, sino a partir de las premisas que ustedes han puesto sobre la mesa.

Les recuerdo que adicionalmente vamos a recibir un insumo del grupo de trabajo técnico, que ya está trabajando el tema, y donde se abordan muchos de los temas que aquí se han planteado, incluyendo este problema de las diferencias y la identificación de dónde está realmente el problema de los bajos salarios, en qué ramas, entre otros aspectos.

Si estuvieran de acuerdo, pues queda a su consideración la idea.

(Voces a coro): De acuerdo.

**Dr. Enrique Provencio Durazo:** Gracias.

Adelante, Salomón.

**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg:** Pues muchas gracias, y me parece que con ese acuerdo nos podemos ir tranquilos a comer.



Por supuesto que ustedes conocen nuestra posición. La reiteramos y la manifestamos y la han leído y tenemos una posición muy clara en este sentido, pero estamos absolutamente abiertos a escuchar los temas, y como lo decía al principio, siempre y cuando esto se discuta con seriedad, con evidencia y con respeto.

En ese sentido, todo puede avanzar de manera adecuada.

El Grupo de Trabajo efectivamente está trabajando ya, es un grupo de trabajo que va en dos sentidos: qué política local se puede aplicar, y qué recomendaciones a la política nacional se podrán hacer. Las recomendaciones a la política nacional, con toda seriedad en materia de progresividad, en materia de máximos y mínimos de mediciones, de si puede o no existir por sector algún desequilibrio en la economía de qué tendría que suceder a nivel legal, en fin, se están haciendo todas, absolutamente las propuestas para tener un documento lo más serio que nos marque la ruta para nosotros, como Gobierno, que seremos parciales en esto, por supuesto.

Y de mientras, ya hay un debate nacional; hemos tratado de poner en la página web, y ahí, Eugenio, tal vez te sirve, tenemos un micrositio ya de salarios mínimos, en donde están desde el texto del doctor Aparicio, hasta todavía gente que menos coincide con nosotros, pero es-

tán absolutamente todos los textos en ese micrositio para que ustedes puedan echar una lectura.

Está también nuestra posición, está la estadística y la evidencia que existe de México, y también hay mucha documentación del mundo, está trabajando con nosotros CEPAL y está trabajando con nosotros, como asesor técnico, la Organización Internacional del Trabajo.

Entonces, esperamos mantener este diálogo de forma muy seria.

Yo terminaría agradeciéndoles profundamente, como creo que como decía Enrique, lo primero es este tono, en donde lo último que creemos es que del otro lado de la mesa hay un tonto o una mala persona o alguien que quiere arruinarnos, del otro lado hay una gente que puede tener opiniones diferentes, pero que con toda certeza y certidumbre, está tratando de aportar en la mejor led, para tratar de construir a favor del país y de la Ciudad. Y en eso estamos nosotros, para escuchar respetuosamente sus aportaciones y construir juntos una política que mejore los salarios y los ingresos para esa Ciudad y este país, que nos urge a todos.

Así que muy buen provecho, muchas gracias. Y creo que todos nos vamos corriendo.

- - -oOo- - -